



COLEGIO SEMINARIO CONCILIAR
Desde 1848

PROTOCOLO

PROCESO DE MATRÍCULA 2025



I.- Introducción

Con el objetivo de informar oportunamente todo lo relacionado sobre el Proceso de Matrículas 2025 es que en este documento está consolidada toda la información sobre la distribución de cursos, fechas, y horarios de atención para cumplir con éxito este proceso.

Lea con detenimiento su contenido.

II.- Indicaciones previas a la realización de la matrícula:

Previo al proceso de matrícula, se debe tener en consideración las siguientes indicaciones:

- 1.- El apoderado deberá tener regularizada la escolaridad de su pupilo en las fechas y plazos designados para poder efectuar la matrícula 2025:

PROCESOS	FECHAS
Cierre de Pago de la escolaridad año 2024.	05 DICIEMBRE 13:00 HORAS
Para los niveles de enseñanza media: Pago de matrícula equivalente a \$3.500. Esto deberá ser realizado mediante depósito bancario o transferencia electrónica. El día que le corresponda matricular el apoderado deberá portar comprobante impreso del pago efectuado. <ul style="list-style-type: none">• Los estudiantes que tengan la calidad de prioritarios están eximidos de dicho cobro.	Podrá efectuarlo el día de la matrícula previo a concurrir al colegio.

2.- Los pagos se deben realizar a la cuenta corriente de la Fundación Educacional Seminario Conciliar. En caso de transferencia electrónica o depósito bancario se debe enviar copia al correo electrónico de Recaudación, indicando el nombre completo del estudiante y curso año 2025.

Titular: Fundación Educacional Seminario Conciliar.

Rut: 65.076.366-1

Cta. Corriente: N° 97-32957-56

Banco: Scotiabank

Correo electrónico: recaudacion@seminarioconciliar.cl

3.- La no regularización de la escolaridad de su pupilo y en el caso de enseñanza media, el no pago de matrícula, imposibilitará al apoderado realizar la matrícula 2025 en las fechas establecidas. Además, le informamos que con el propósito de evitar aglomeraciones, recaudación y servicio social no atenderán durante los días que se efectúe el proceso.

4.- En caso que deba matricular a estudiantes de diferentes niveles, podrá realizar todo el proceso el día asignado para el nivel inferior o superior (revisar calendario de matrícula anexo1).

III.- El día de la matrícula:

El apoderado titular y el tutor económico se deben presentar cumpliendo con las siguientes indicaciones para poder realizar el proceso.

- 1.- Ambos deben asistir con su cédula de identidad.
- 2.- En caso que matricule en el nivel de enseñanza media deberán traer comprobante impreso de pago de matrícula (depósito bancario o transferencia electrónica).
- 3.- **Para todos los niveles:** Se debe portar comprobante de atención o de pago de aporte familiar del CGPA. Es una cuota por familia de \$16.000.
- 4.- De pertenecer su pupilo al Programa de Integración Escolar (PIE), deberá entregar la colilla de recepción de la documentación de su hijo o hija.

IV.- Ingreso, permanencia y salida del establecimiento:

1.- Los espacios que serán utilizados para la realización de la matrícula son las salas de clases localizadas en el patio central, según, fecha y horarios compartidos (ver anexo 1).

2.- Todos los apoderados deberán presentarse en la zona de ingreso establecida (Portón Lautaro Oeste), donde un funcionario del colegio verificará si está o no habilitado para matricular:

- a) El apoderado habilitado para matricular, se le permitirá el ingreso y se le indicará la sala a la cual debe dirigirse.
- b) En caso de que no esté habilitado para matricular, no podrá ingresar y deberá regularizar su situación para poder efectuar la matrícula de su pupilo.
- c) Por razones de fuerza mayor:
 - i.- En caso de que el apoderado titular y/o el tutor económico no se pueda presentar: Podrá realizar un poder simple, con sus datos y de la persona que designe en su representación, adjuntando copia de su cédula de identidad y del representante por ambos lados (Ver anexo N°2).
 - ii.- Frente a situaciones no contempladas en este protocolo deberá solicitar entrevista con el Inspector General.

3.- Una vez al interior del colegio, los apoderados deben dirigirse a su sala asignada. No estará permitido recorrer libremente las instalaciones del colegio, a excepción de los servicios sanitarios.

4.- Al momento de presentarse en la sala correspondiente, deberá indicar: el nombre del o la estudiante, su curso y presentar su cédula de identidad para corroborar sus datos y los documentos indicados en el punto III.


5.- Posteriormente deberá firmar con su lápiz azul los siguientes documentos: Ficha Escolar 2025, el registro de recepción del Reglamento Interno de Convivencia Escolar y de Evaluación 2025, el Convenio Educativo 2025 y en los casos que corresponda la recepción de la documentación del Programa de Integración Escolar.

6.- Por último, completado todo el proceso, los apoderados deberán hacer abandono de inmediato del colegio por el sector designado, cuidando en todo momento desplazarse por las zonas habilitadas y demarcadas para salir y no pudiendo desviarse de su camino hacia otras dependencias del colegio.



ANEXO N°1

CALENDARIO PROCESO DE MATRÍCULA 2025

FECHAS	VIERNES 06 de diciembre	LUNES 09 de diciembre	MIÉRCOLES 11 de diciembre
NIVELES	Matrícula estudiantes antiguos: <u>2do</u> a <u>8vo</u> Básico 2025.	Matrícula estudiantes antiguos: <u>1ero</u> a <u>4to</u> medio 2025.	Matrícula estudiantes nuevos: 1° Básicos / 7° Básico C / otros niveles.
HORARIO	8:30 A 12:30 HORAS	8:30 A 12:30 HORAS	8:30 A 12:30 HORAS
ZONA DE INGRESO	Portón Calle Lautaro Oeste (Patio Central)	Portón Calle Lautaro Oeste (Patio Central)	Portón Calle Lautaro Oeste (Patio Central)
LUGAR DEL PROCESO 	<p>Matrícula <u>2do</u> básico: Sala N° 1 (1 piso /Patio Central)</p> <p>Matrícula <u>3ero</u> básico: Sala N° 2 (1 piso /Patio Central)</p> <p>Matrícula <u>4to</u> básico A-B: Sala N° 3 (1 piso /Patio Central)</p> <p>Matrícula <u>5to</u> básico A-B: Sala N° 8 (2 piso /Patio Central)</p> <p>Matrícula <u>6to</u> básico A-B: Sala N° 9 (2 piso /Patio Central)</p> <p>Matrícula <u>7to</u> básico A-B: Sala N° 10 (2 piso /Patio Central)</p> <p>Matrícula <u>8to</u> básico A-B-C: Sala N° 6 (Sobre la Pirámide /Patio Central)</p>	<p>Matrícula <u>1ero</u> medio: Sala N° 1 (1 piso /Patio Central)</p> <p>Matrícula <u>2do</u> medio: Sala N° 3 (1 piso /Patio Central)</p> <p>Matrícula <u>3ero</u> medio: Sala N° 8 (2 piso /Patio Central)</p> <p>Matrícula <u>4to</u> medio: Sala N° 6 (Sobre la Pirámide /Patio Central)</p>	<p>Matrícula <u>1eros</u> básicos: Sala N° 1 (1 piso /Patio Central)</p> <p>Matrícula <u>7mo</u> Básico C, y otros niveles: Sala N° 3 (1 piso /Patio Central)</p>

ANEXO PODER SIMPLE

PODER SIMPLE: Se debe adjuntar a este poder simple, una copia de la cedula de identidad (por ambos lados) del **APODERADO TITULAR Y/O TUTOR ECONÓMICO** que cede el poder y del **REPRESENTANTE**.

DECLARACIÓN JURADA

POR LA PRESENTE, con fecha ____/____/2024.

Yo _____,

RUT: _____ - _____, con domicilio en: _____

_____, comuna: _____.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE, concedo la facultad de realizar en mi representación como Apoderado Titular y/o Tutor Económico el trámite de matrícula para el año académico 2025 de don/doña, _____, Rut: _____ - _____, Curso (2025) _____.

ASIMISMO, DECLARO QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA ES VERAZ. EN CASO DE NO SERLO INVALIDARÁ EL PROCESO DE MATRÍCULA 2025 EFECTUADO.

Firma Apoderado y/o
Tutor Económico

Firma Representante